

ACTA No. 22

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO Y APROBADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 21 CORRESPONDIENTE A LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 21 DE MARZO DEL 2022.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (PRESENTACIÓN DE TERNA).
5. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23/OCT/20 EN LA XXX SESIÓN, SOBRE "HOMBRE ILUSTRE DE LORETO A FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ".
6. SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN REUNIÓN DE CABILDO DEL PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.
7. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE DONACIÓN Y GASTOS DE IMPORTACIÓN Y TRASLADOS DE CAMIÓN.
8. BAJA DE DOS VEHÍCULOS.
9. RATIFICACIÓN DEL PUNTO No. 10 ACORDADO EN SESIÓN XXVII ORDINARIA.
10. CLAUSURA.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y DA LA BIENVENIDA, A LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO, REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA			X	
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			

Juana Rodriguez

P.C.O.

MCM

<p>2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.</p>	<p>ASISTENCIAS Y UN PERMISO EXISTIENDO CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.</p> <p>2. EN PUNTO DE LAS 13 HORAS CON MINUTOS 15 DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2022 EN PLENO INICIO DE LA PRIMAVERA, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HACIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE CONCRETEN.</p>	
<p>3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 20 CORRESPONDIENTE A LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 03 DE MARZO DEL 2022.</p>	<p>3. ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024, EL ACTA DE CABILDO No. 20 CORRESPONDIENTE A LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 03 DE MARZO DEL 2022.</p>	<p>3. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>	<p>4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.</p>	<p>4. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO DE FONDO IV, 2022.</p>	<p>5. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO IV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA CANTIDAD DE \$40'812,993.00 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 007100 M.N.</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESENTACIÓN DEL PLAN</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-</p>	<p>6. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Juana Redríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

<p>ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>	<p>2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2022, PRESENTADO POR EL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>	
<p>7. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>	<p>7. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL NOMBRAMIENTO OFICIAL DEL INSPECTOR ESTEBAN ABRAHAM GUERRERO AHUMADA COMO DIRECTOR COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.</p>	<p>7. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO DE COMISIONADO ESTATAL PARA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>	<p>8. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO PARA ABSORBER LA NÓMINA BAJO EL CONCEPTO DE ASIMILADOS A SALARIOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS 4 ELEMENTOS QUE LE ACOMPAÑAN PARA BRINDAR SEGURIDAD A NUESTRO MUNICIPIO.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>9. ASUNTOS GENERALES. A) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PERMISO DE ALCOHOLES.</p>	<p>A) EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO SE TURNE A LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, PARA QUE VEAN LA VIABILIDAD DEL CAMBIO Y LA SOMETA A SU AUTORIZACIÓN EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN. B) EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA</p>	<p>A) VOTACIÓN UNÁNIME. B) VOTACIÓN UNÁNIME.</p>

[Handwritten mark]

Suarez Rodriguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

<p>B) INFORME DE HOMENAJE A HOMBRE ILUSTRES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA REVISE EL REGLAMENTO PROPUESTO POR EL CRONISTA MUNICIPAL Y EN SU CONJUNTO, SE FORMALICE EL REGLAMENTO EN FAVOR DE LOS HOMBRES ILUSTRES Y PERSONAJES RECONOCIDOS DEL MUNICIPIO EN TODOS LOS ÁMBITOS.</p>	
<p>C) INFORMATIVO. SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DIRECTOR DE CULTURA.</p>	<p>C) EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE, RESPECTO A LA RECISIÓN DE CONTRATO DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA L.E.P. ROBERTO CARLOS ROSALES PONCE.</p>	<p>C) PUNTO INFORMATIVO.</p>
<p>D) INFORME POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DIF, SOBRE ACTIVIDADES A REALIZAR EL DÍA DEL NIÑO.</p>	<p>D) EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.</p>	<p>D) PUNTO INFORMATIVO.</p>
<p>10. CLAUSURA</p>	<p>10. HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUERON CITADOS, Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 44 MINUTOS, DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2022, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, LA VIII SESIÓN ORDINARIA Y HACE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO.</p>	

DANDO FE

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

SÍNDICA MUNICIPAL
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D.

SEC. DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

*** DURANTE LA LECTURA DEL RESUMEN, SE INTEGRAN LAS REGIDORAS KARINA SILVA Y JUANA RODRÍGUEZ, SOLICITANDO SE LES TOMA EN CONSIDERACIÓN SU ASISTENCIA.

AL HABER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL ALCALDE PREGUNTA A LA ASAMBLEA ¿ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 21 CORRESPONDIENTE A LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO?

Juana Rodríguez

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

En resumen: **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 EL ACTA DE CABILDO No. 21 CORRESPONDIENTE A LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2022.**

PUNTO No. 4 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (PRESENTACIÓN DE TERNA).

AL RESPECTO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE LES COMENTA, QUE YA LES FUERON ENVIADOS LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA:

- **LIC. PEDRO MEDINA VIDALES.**

Información personal

Nombre	Pedro Medina Vidales.
Teléfono	Móvil (496) 177 91 70.
E-mail	pedromedinav@hotmail.com
Nacionalidad	Mexicana
Fecha de nacimiento	25 de julio de 1985
Sexo	Masculino
Experiencia de trabajo	
Cargo ocupado	Profesor de Etimologías Grecolatinas, Filosofía, Teoría del Conocimiento y Ética.
Nombre y dirección de la escuela	Colegio Portugal Calle Manuel M. Ponce #120. Col. Centro Aguascalientes, Ags. Tel. 9 15 36 75.
Experiencia de Trabajo	
Fecha	Agosto 2011-Julio 2013
Cargo ocupado	Profesor de Panorama de la Filosofía Occidental, Pensamiento Crítico y argumentativo y Filosofía del conocimiento.
Escuela	Universidad Autónoma de Aguascalientes (Prepa Petróleos)
Experiencia de Trabajo	
Fecha	Septiembre 2013-Septiembre 2016
Cargo	Director del Instituto Municipal de Cultura de Loreto, Zac.

Juana Rodríguez

[Handwritten signature]

Norm

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

Funciones	Administración cultural del Municipio de Loreto, Zac.
Sector	Público.
Experiencia de Trabajo	
Fecha	Enero del 2017- marzo del 2022
Cargo desempeñado	Coordinador institucional de tutorías, profesor de Apreciación y crítica del arte, profesor de oratoria y declamación y Jefe del Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Loreto, Zac.
Funciones	Coordinación del Programa de tutorías y asesorías para los alumnos, Capacitación docente y actualización profesional de los profesores.
Empleador	Gobierno del Estado de Zacatecas.
Sector	Público.
Formación Profesional I	Licenciado en Ciencias del Arte y Gestión Cultural Universidad Autónoma de Aguascalientes 8848738
Escuela	
No. de cédula	
Formación Profesional II	Licenciado en Filosofía Universidad Autónoma de Zacatecas 11724936
Escuela	
No. de cédula	
Posgrado	Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad Cuauhtémoc En trámite
Escuela	
No. de cédula	
Habilidades personales.	<ol style="list-style-type: none"> Hablar en público. Maestro de ceremonias. Intervención educativa <i>in situ</i> en las ciudades de Madrid, España y Venecia, Milán, Florencia y Roma en Italia con el Proyecto "Renacimiento, génesis de la modernidad". Producción del Programa "Hablemos de arte" en <i>you tube</i>. Autor de la tesis: <i>La absorción del happening y el performance por el Museo Guggenheim de Nueva York</i> y obtención de mención honorífica. Autor de la tesis: "Una Revisión a la corriente ética del emotivismo de David Hume y al emotivismo del siglo XX de Ayer y Stevenson". Hacer temático el Desfile de las calaveras de Loreto, Zac. desde el 2013 en el centenario de la muerte de José Guadalupe Posada. Producción del programa "Hablemos de arte" en coproducción con el canal "Municipio 24" transmitido por <i>You Tube</i>. Gestionar que Loreto fuera subsede de la Folkloriada mundial 2016 con las delegaciones de Rusia y Eslovenia.

• **C. LUIS EDUARDO FIGUEROA GUEVARA.**


 luiseduardofigueroaguevaraweb@gmail.com
 494 5771 900
 Pte. de San Luis Potosí 30h. cor. a San Manuel, Loreto, Zac.

Habilidades
 Responsable Trabajador Profesional Entusiasta Paciente

Referencias
 Mariana Salas - ""
 Asistente
 449 5492 2993
 Andrea Estefanía Valenzuela
 Pérez - ""
 Asistente
 449 2118 2707
 Blanca Estrella Figueroa Guevara -
 "Hospital General Loreto"
 Secretaria
 449 543 3363

Objetivo
 Considero suficiente oportuno e interesante comenzar a trabajar en el ámbito en el que me he estado formando desde distintos años al realizar mi carrera universitaria y así poder desempeñar toda la que me sea posible.

Experiencia Profesional

Nelson Torres como Asesor de redes	15/04/2022
Empleado de gubernamental	15/04/2022
Gobierno del estado	22/04/2020
Realizador de los documentos para el día de muertos y diseño y actualización de estructuras para el día de muertos y estructuras colocadas en 2 estructuras	2021
INISM	14/01/2020
Coordinador del comité de primavera 2019	25/04/2019
Coordinador y realizador de desfiles del día de muertos de la feria Nacional de San Marcos 2019	2019
Cinopsis vip	14/06/2019
Empleado general	25/04/2019
Empleado general y atención al cliente	2019

Educación

Preparatoria Francisco I. Madero	2013-2016
Certificado	B.S
Bachillerato universidad Autónoma de Aguascalientes	2016-2020
Licenciatura en Artes Escénicas	Artística
B.S	

Proyectos

Fotografía
 Partiendo de mi formación académica, he tomado cursos de fotografía dentro de instancias culturales en el estado, y gracias a ellas y a mis fotografías, he logrado publicar desde el momento de fotografiar en uno de los departamentos de la reconocida revista Vogue Italia.

- C. JORGE RAÚL ORTIZ DE LIRA.

Lira



Apasionado artista lírico, con más de 12 años de experiencia en la elaboración de eventos y producciones, socioculturales, masivos, nacionales, fiestas sociales. 15 años de experiencia como coreógrafo y bailarín, me eh especializado en el arte moderno y contemporáneo, 5 años de experiencia en la actuación e interpretación teatral dando clases en diferentes grupos e instituciones.

EXPERIENCIA

Coreógrafo para eventos — 2009 - hasta la actualidad, Loreto Zacatecas, Aguascalientes, Guadalajara, Zagatecas capital
 Coreógrafo titular y bailarín, organizador de eventos

Staff técnico de audio eh iluminación de escenarios , Sonido Extremo 2009-2017

Trabaje como agente técnico de escenarios, con conocimiento de interfaz de audios eh iluminación, organización y animación

Maestro de Taller en Casa de Cultura — 2007 - 2013 Loreto Zacatecas

Trabaje como titular de grupo artístico, que representó al municipio de loreto por más de 6 años en diferentes actividades, eventos y festividades regionales y estatales así como nacionales.

Docente Artístico, casa del adolescente, Aguascalientes. 2013- 2017

Trabaje como maestro de baile y teatro en la casa del adolescente del DIF estatal de Aguascalientes, organice eventos masivos y participe en cada escenario y teatro de la ciudad, así como en los escenarios de la Feria de San Marcos, mi mayor reto fue poner una coreografía para más de 2000 personas en las áreas verdes del parque el Cedazo.



Fecha de nacimiento:

31/12/91

Edad 30

Cel: 496-105-26-40

Correo:

hestalcode@gmail.com

Domicilio: Valle del

Yaqui #504

Colonia Valle Real

Loreto Zac.

SOBRE EL TEMA EL ALCALDE PREGUNTA SI QUIEREN REALIZAR LA VOTACIÓN EN EL ORDEN DE PRESENTACIÓN.

EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ COMENTA, QUE EN ESTE CASO ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN ¿HAY ALGÚN PARTICIPANTE QUE SEA PROPUESTO, COMO MAS VIABLE PARA LA FUNCIÓN?

ANALIZANDO EL CURRÍCULUM EL PRESIDENTE MENCIONA, QUE EN LO PARTICULAR EL LICENCIADO PEDRO SE LE HACE IDEAL, QUE HUBO OTRAS PERSONAS, PERO QUERÍAN MEDIO TIEMPO POR LA TARDE PARA NO DEJAR SU ACTIVIDAD COMO DOCENTES, Y EL LICENCIADO PEDRO ESTA EN LA DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR TIEMPO COMPLETO Y MAS, POR LO QUE SU VOTO SERÍA PARA ÉL.

EL REGIDOR FERNANDO ACEVEDO, REITERA QUE SE DEDICARÍA EN TIEMPO COMPLETO.

MCZM

P.C.D.

REITERA LICENCIADO LUIS REY QUÉ ES POR ESO SU PREGUNTA, PARA SABER TENER ESOS ANTECEDENTES Y VER QUE SE PUEDA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN Y PUEDA ESTAR AL PENDIENTE DE LA ACTIVIDAD.

DE HECHO, SE MANDARON LLAMAR A LAS PERSONAS QUE INTEGRABAN LA TERNA CUANDO HICIERON LA CONVOCATORIA, PERO DOS PROPUESTAS QUE TENÍAN AHÍ NO QUERÍAN DEJAR SU PLAZA, SI QUIEREN APOYAR, QUIEREN TRABAJAR, PERO EN EL HORARIO VESPERTINO Y BUSCANDO LA MANERA DE CUBRIR EL HORARIO Y EN EL CASO DE LICENCIADO PEDRO ESTÁ DISPUESTO, QUE SALIÓ NO SABE POR CAUSAS DE TECNOLÓGICO, PERO ESTA DISPUESTO A TRABAJAR TIEMPO COMPLETO.

CONTINUA EL REGIDOR LUIS REY Y MENCIONA QUE ES IMPORTANTE VALORARLO, PORQUE ESA FUE UNA DE LAS CRÍTICAS EN LAS REDES SOCIALES, DE QUÉ ESTABAN HACIENDO DOS FUNCIONES QUE EN SU MOMENTO NO ERA Y QUE ESTABAN DESCUIDANDO UNA COSA POR LA OTRA, POR LO QUE CREE QUE SI ES IMPORTANTE, QUÉ SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA DE QUE ESTUVO EN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, HIZO MUY BUEN TRABAJO Y ESTÁ MUY DEDICADO Y TIENE CONOCIMIENTO DE LO QUE SE VA HACER, POR LO QUE ANTES DE VOTAR ERA IMPORTANTE COMENTAR TODO ESTO.

PARTICIPA EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y MANIFIESTA QUE HUBO BUENAS PROPUESTAS, PERO TAMPOCO PUEDEN CAER EN LA CONDICIÓN DE QUIEN VIENE A CUBRIR EL ESPACIO, TAMBIÉN ES CONVENIENTE RECALCAR QUE PEDRO VIENE EN VUELO Y NO ALCANZO A LLEGAR Y SI RESULTARA ELEGIDO POR EL AYUNTAMIENTO TOMARÍA PROTESTA POSTERIORMENTE.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA, QUE AQUÍ PRINCIPALMENTE A LO QUE MENCIONA EL PRESIDENTE Y CON EL ANTECEDENTE DEL ANTERIOR DIRECTOR, QUE PRECISAMENTE POR ESO SE DESPIDE PORQUE NO TENÍA EL TIEMPO COMPLETO, SI ESTO ES, PUES ADELANTE.

RETOMA SU PARTICIPACIÓN EL ALCALDE Y MANIFIESTA QUE DE ALGUNA MANERA SE HIZO EL COMPROMISO LA VEZ PASADA POR 6 MESES POR EL CONTRATO, PERO ESPERA QUE ESTO SE NORMALICE Y SOBRE TODO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE CÓMO ES LA CULTURA.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR

Juana Rodriguez

[Handwritten signature]

MCM

P.C.D.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 NOMBRAR COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL LIC. LIC. PEDRO MEDINA VIDALES.

ADEMÁS, EL ALCALDE HACE MENCIÓN DE QUÉ SE VA A REALIZAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA MUY PRONTO, PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA, QUE SE LES AVISARÁ CON TIEMPO Y SERÁ ÚNICAMENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA.

¿AHORITA NO ALCANZO A LLEGAR? CUESTIONA LA REGIDORA MAGNOLIA.

NO, VIENE DE LA FRONTERA INFORMA EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

PUNTO No. 5 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23/OCT/20 EN LA XXX SESIÓN, SOBRE "HOMBRE ILUSTRE DE LORETO A FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ.

EL ALCALDE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO LES DÉ A CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFR. RODOLFO ORTIZ ARECHAR.

DANDO A CONOCER LA SOLICITUD DIRIGIDA A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.:

EL QUE SUSCRIBE, C. RODOLFO ORTIZ ARECHAR, MEXICANO, CASADO, DE PROFESIÓN MAESTRO JUBILADO CON DOMICILIO PARTICULAR LOCALIZADO EN IA AV. JUÁREZ # 419 DE ESTA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO CEL. 496 143 65 32 Y CON RESPALDO CON EL ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DONDE ESTABLECE QUE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS RESPETARÁN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN, SIEMPRE QUE ESTA SE FORMULE POR ESCRITO DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA. A TODA PETICIÓN DEBERÁ RECAER UN ACUERDO ESCRITO DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE HAYA DIRIGIDO POR TAL CIRCUNSTANCIA COMPAREZCO ANTE USTEDES C. REGIDORES Y PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL DEBIDO RESPETO PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

HECHOS

QUE EL PASADO 20 DE AGOSTO DE 2021 EN LA EXPLANADA DEL MUSEO DE LA IRRIGACIÓN EN UN ACTO ORGANIZADO POR LA CRÓNICA MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA LUGAR PARA CONMEMORAR EL REPARTO DE TIERRAS EN PARCELAS A LOS CAMPESINOS PETICIONARIOS DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS UN 20 DE AGOSTO DE 1918, AL TÉRMINO DEL EVENTO EN PUNTO ESPECIAL EL PRESIENTE MUNICIPAL INFORMÓ QUE EL CRONISTA SR. ENRIQUE ÁNGEL REYES VALADEZ, ENTREGÓ UN OFICIO FIRMADO POR ÉL MISMO DONDE PROPONÍA AL AYUNTAMIENTO DECLARAR HOMBRE

ART.42.- INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. - TOMA DE PROTESTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA ELECCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO RENDIRÁ POR SÍ MISMO PROTESTA QUIEN A SU VEZ, LA TOMARÁ A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE TENGAN CARÁCTER DE PROPIETARIOS.

ART. 49 FRACC. 2DA.- LOS QUE VERSAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA O AQUELLOS QUE CONFORME A LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUEDAN CLASIFICARSE COMO RESERVADA Y AQUELLOS QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE JUSTIFICADAMENTE.

ART. 55 FRACC. 1- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ORDENAR LA COMPARENCIA A LAS SESIONES DE CABILDO DE CUALQUIER TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AUTORIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES - FRACC 2DA. **NO EXISTE.**

ART. 161.- CADUCIDAD DE CONCESIONES. - LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS CADUCARÁN POR LAS SIGUIENTES CAUSAS... ..

ART 163 EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES - CUANDO LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO SE EXTINGA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONCESIONARIO SE HARÁN EFECTOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

COMO VERÁN USTEDES CIUDADANOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZAC. HE REALIZADO LA TRANSCRIPCIÓN EN LOS ARTÍCULOS EN LOS QUE FUNDAMENTARON EL BANDO SOLEMNE Y SE DARÁN CUENTA QUE ES UN VERDADERO SOFISMA QUE PERJUDICA LA IMAGEN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. Y EN CONCRETO NO HAY TAL ACUERDO LEGAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE HOMBRE LLUSTRE A FAVOR DEL C. FRANCISCO RUIZ FLORES VÁSQUEZ POR CARECER DE FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTACIÓN DE PRUEBAS

1.- DOCUMENTAL PÚBLICA QUE LA HAGO CONSISTIR EN LA COPIA SIMPLE DEL BANDO SOLEMNE DONDE EL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021 EN LA XXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 DECLARA HOMBRE LLUSTRE DE LORETO, ZACATECAS AL C. FRANCISCO RUIZ FLORE VÁSQUEZ. DADO A CONOCER AL PUEBLO DE LORETO, ZAC. EL 20 DE AGOSTO DE 2021 LA QUE SE CONSIDERA UN SOFISMA.

POR ANTERIORMENTE EXPUESTO

A ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLICITO RESPETUOSAMENTE

ÚNICO. - SE REVOQUE EL ACUERDO DE 23 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA SESIÓN XXXII DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE DEJE SIN EFECTO LA PROPUESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL DONDE PROPONE HOMBRE ILUSTRE Y SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO APEGADO A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS PARA TAL ACONTECIMIENTO. -

RESPETUOSAMENTE

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

MCRM

ILUSTRE AL C: FRANCISCO RUIZ FLORES VÁSQUEZ Y EN LA XXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 DECLARA HOMBRE ILUSTRE DE LORETO, ZACATECAS AL PERSONAJE NOMBRADO POR SER PROTECTOR DEL MUNICIPIO QUE ENTREGÓ SU VIDA EN BUSCA DEL BIEN PARA LOS LORETENSES, ESTE ACUERDO ESTUVO EN LA OSCURIDAD O GUARDADO POR ESPACIO DE 10 MESES INDEBIDAMENTE EN LA CRÓNICA MUNICIPAL.

(PERSONA ILUSTRE. - ES AQUELLA QUE SE HA DESTACADO, SOBRESALIDO O DISTINGUIDO DE OTRAS PERSONAS POR SUS CONOCIMIENTOS, SUS APORTES, ACCIONES DIGNAS DE RECONOCIMIENTO EN FAVOR DE LOS DEMÁS, DEBE DE HABER TENIDO UNA CONDUCTA INTACHABLE, DE HABER APORTADO ALGO PARA MEJORAR LA COMUNIDAD, REPRESENTAR DIGNAMENTE A SU PAÍS, PUEBLO, SON CUALIDADES QUE DEBEN DE SER RECONOCIDAS Y FORMAR SU EXPEDIENTE QUE CONTENGA:

- 1.- CURRICULUM VITAE,
- 2.- 5 AÑOS DE FALLECIMIENTO.
- 3.- HABER APORTADO ALGO A LA COMUNIDAD.
- 4.- CONDUCTA INTACHABLE.
- 5.- CONSTANCIAS DOCUMENTALES.

NADA DE LO ANTERIOR FUE INFORMADO SOLAMENTE SE DIO A CONOCER EL BANDO SOLEMNE DÁNDOLE LECTURA Y SU FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE BASÓ EL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER LA DECLARATORIA DE HOMBRE ILUSTRE DEL C. FRANCISCO RUIZ FLORES VÁSQUEZ PARA ENSEGUIDA PEGARLO EN EL MURO DONDE SE ENCUENTRA LA PLACA DEDICADA AL MUSEO DE IRRIGACIÓN... AHORA BIEN SE HA DICHO QUE LORETO ES UN PUEBLO CON CULTURA, QUE CUENTA CON MAESTROS, DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ESPECIALISTAS, ETC. RESULTA QUE ANALIZANDO DICHO BANDO SOLEMNE LOS ARTÍCULOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN EN QUE SE BASARON SE TIENEN EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO SON: ART 1. 7 FRACC. B, 42, 49 FRACC. 2DA. 55 FRACC. 1 Y 2, 161 Y 163 FRACC. 1 Y 2 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

RESULTA QUE FUE UNA BURLA O UN INSULTO PARA EL PUEBLO EN GENERAL, PARA FAMILIARES, PARA AMIGOS, PARA EL PROPIO GOBIERNO ETC. FUE UN SOFLSMA.- (ARGUMENTO APARENTE CON QUE SE QUIERE DEFENDER O PERSUADIR LO QUE ES FALSO.) AQUÍ LE CORRESPONDÍA AL CRONISTA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN QUE LE SE MARCA MUY PUNTUALMENTE EL ART. 125 FRACC. IV DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PERO LE FUE INDIFERENTE...

VEAMOS LO QUE DICE DICHOS ARTÍCULOS. ART. 1 LA PRESENTE ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. FORTALECER LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA DEL ESTADO.

ART. 7 FRACC. 8 NO EXISTE, PERO DICE: FACULTAD REGLAMENTARIA, HACER TODO REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.

Juana Rodríguez

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

PROFR. RAÚL ORTIZ ARECHAR.

AL RESPECTO EL PROFR. JOEL INFORMA QUE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN A SOLICITUD DEL PROFR. RODOLFO, DONDE EXPRESA LOS MOTIVOS Y SOLICITA QUE SE REVOQUE EL PUNTO, QUE EN AQUEL TIEMPO FUE EL NUMERO 6, CON LA SIGUIENTE LEYENDA:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CIUDADANO FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ, SEA DECLARADO HOMBRE ILUSTRE DE LORETO, POR SUS INNUMERABLES ACCIONES QUE REALIZÓ EN PRO DEL PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

POSTERIOR A SU APROBACIÓN SE PROPONEN DEPOSITAR SUS RESTOS EN LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES DE LORETO.

ESA FUE LA DETERMINACIÓN QUE SE TOMÓ EN UNA REUNIÓN DE CABILDO CELEBRADA 23 DE OCTUBRE DEL 2020, EN EL ACTA NÚMERO 36. ÚLTIMAMENTE SE HAN TENIDO MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LOS HOMBRES ILUSTRES MUY SENTIDAS Y SUFRIDAS EN ESE SENTIDO. ASÍ SE DIERON LAS COSAS EN AQUEL MOMENTO QUE ÉL CREE QUE LA MAESTRA MAGNOLIA PODRÍA DAR FE Y CUENTA DE CÓMO SUCEDIERON LAS COSAS. QUE ES UN ASUNTO QUE SI SE TUVIERA QUE REVOCAR, TENDRÍAN QUE PRIMERO MANDARLO A COMISIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO CON PRUDENCIA, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, QUE EL AYUNTAMIENTO LO DECIDIRÁ.

ADEMÁS MENCIONA QUE IGUALMENTE VIENEN MENCIONADOS UNA SERIE DE ARTÍCULOS EN LA INFORMACIÓN QUE NADA TIENE QUE VER CON LA SELECCIÓN DE LOS HOMBRES ILUSTRES, QUE ESTÁ EL REGLAMENTO Y ÉL MISMO SE LOS TRAJO, PERO QUIEREN QUE LA COMISIÓN LO COMPARTA CON LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CRONISTA TAMBIÉN EN SU MOMENTO, SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE ¿CÓMO VALIDAR UN HOMBRE ILUSTRE DE NUESTRO MUNICIPIO; EN ESTA OCASIÓN ÉL NO ESTÁ DE ACUERDO COMO CABILDO, DE DECIR QUE NO ES HOMBRE ILUSTRE CUANDO EN SU MOMENTO SE CONSIDERO COMO HOMBRE ILUSTRE CON PRUEBAS.

A RESPECTO, LA REGIDORA MAGNOLIA MENCIONA, QUE DE HECHO EL CRONISTA FUE EL QUE HIZO LA PROPUESTA, Y COMO BIEN CONOCEN AL CRONISTA ÉL NO OMITIÓ NINGÚN DETALLE EN ESE SENTIDO, QUE ELLA ASÍ LO HA CONOCIDO. ÉL HACE LA PROPUESTA AL CABILDO, SE ANALIZA Y SE HACE LA VOTACIÓN; YA CON ESTO, INCLUSIVE ELLA AL VE ESTA INFORMACIÓN, COMO QUÉ RODOLFO CON LA INFORMACIÓN NO ES MUY CLARA, NI PRECISA, NI LA REALIDAD; POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE SE TURNE LA COMISIÓN, PARA QUE REALMENTE SE FUNDAMENTE EN EL BANDO INTERNO DE AQUÍ DE PRESIDENCIA, DE LA LEY ORGÁNICA Y SI SE LE DÉ FUNDAMENTO; PORQUE ESO LO HIZO EL CRONISTA; ÉL NO OMITIÓ ESA PARTE DE CUIDAR TODOS LOS DETALLES, POR LO QUE ELLA CONSIDERA QUE ESTA MANIPULADA ESTA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE YA SABEN QUIÉN ES.

CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE, PARA ELLA, ESO ES MÁS QUE NADA PORQUE SE HICIERON LOS PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPALMENTE LOS HIZO EL CRONISTA, CON TODA LA SERIEDAD QUE ÉL MANEJA SIEMPRE, POR ELLO CONSIDERA QUE NO PUDO OMITIR UNA SITUACIÓN TAN DELICADA COMO ES ESA PARTE, POR LO QUE SI ES MUY IMPORTANTE EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN E INCLUSIVE QUE EL PROPIO CRONISTA LES INFORME O LES DE UNA JUSTIFICACIÓN DE ¿PORQUE HIZO ESA PROPUESTA? PARA QUE TODO EL CABILDO ESTE ENTERADO.

PARTICIPA EL REGIDOR LUIS REY Y MENCIONA QUE HA ESTADO CHECANDO EL DOCUMENTO QUE LES ENVIÓ Y LES PONEN UNA DEFINICIÓN DE PERSONA ILUSTRE:

QUÉ ES AQUELLA QUE SE HA DESTACADO O SOBRESALIDO O DIFUNDIDO DE OTRAS PERSONAS POR SU CONOCIMIENTOS O SUS APORTES ACCIONES DIGNAS DE RECONOCIMIENTO A FAVOR DE LOS DEMÁS DEBE DE HABER TENIDO UNA CONDUCTA INTACHABLE, DE HABER APORTADO ALGO PARA MEJORAS DE LA COMUNIDAD, REPRESENTAR DIGNAMENTE A SU PAÍS, PUEBLO; SON CUALIDADES QUE DEBE SER RECONOCIDAS Y FORMAR SU EXPEDIENTE QUE CONTENGA:

- 1.- CURRÍCULUM VITAE
- 2.-5 AÑOS DE FALLECIMIENTO
- 3.-HABER APORTADO ALGO A LA COMUNIDAD.
- 4.-CONDUCTA INTACHABLE
- 5.-CONSTANCIAS DOCUMENTALES.

CONTINUA A MENCIONA QUE DESCONOCE ¿DE QUIÉN ES ESE DOCUMENTO? DE ÉL MISMO, RESPONDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

SOBRE EL TEMA CONTINUA EL REGIDOR Y MANIFIESTA QUE AHÍ DESCRIBE UNA PERSONA ILUSTRE, TAMBIÉN COMENTA QUE EL PASADO JUEVES TUVIERON REUNIÓN EN LA NORMAL, SE DIERON A LA TAREA EL PROFESOR MARTIN Y ÉL, DE VER EL CASO DE MARTIN BARRANCO Y SE LES DIO UN REGLAMENTO QUE YA TIENE PREPARADO PARA DEFINIR EL CALIFICATIVO DE HOMBRE AL MÉRITO CIUDADANO O HOMBRE ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE LORETO. Y AQUÍ ÉL PONE COMO HOMBRE ILUSTRE DEFINIENDO CON ELLO, NO REPRESENTA SOLO LOS ASPECTOS ACADÉMICOS, SINO EL DESEMPEÑO POR DIGNIFICAR EL TERRITORIO DENTRO Y FUERA DE LA ENTIDAD, TODO ESTO DEBIDAMENTE RESPALDADO POR EVIDENCIAS ESCRITAS Y DE LOS TESTIMONIOS VERBALES LONGEVOS DEL ENTORNO. ENTONCES ÉL AQUÍ VE, PORQUE NO PONER ESTA MISMA DEFINICIÓN DEL DOCUMENTO, DONDE LES MARCA LO QUE ES UN HOMBRE EJEMPLAR, AL MÉRITO CIUDADANO Y HOMBRE ILUSTRE.

PREGUNTA LA SÍNDICA MUNICIPAL ¿QUIÉN LES DIO ESAS CARACTERÍSTICAS?

EL CRONISTA, RESPONDE EL REGIDOR LUIS REY.

Y LA OTRA LA MANEJA EL PROFR. RODOLFO, COMENTA LA SÍNDICA.

REITERA QUE PLATICANDO CON EL PROFE ENRIQUE EL JUEVES PASADO, ÉL LES DECÍA QUE TENÍAN QUE TOMAR MUCHAS COSAS EN CONSIDERACIÓN, Y QUE PARA EL TAL

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
P.C.D.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

VEZ NO SERÍA HOMBRE ILUSTRE, QUE PUDIERA ENTRAR EN LOS OTROS DOS CALIFICATIVOS Y LES ENSEÑÓ VARIAS EVIDENCIAS DE PORQUE NO PODRÍA ENTRAR COMO HOMBRE ILUSTRE, Y QUE SABEN QUE EL QUERER HACERLO HOMBRE ILUSTRE VIENE DE INICIATIVA DE LORETO SANDOVAL O EL CEPILLO; PARA ESO LES MANIFESTÓ QUE EL DÍA QUE DISPONGAN PUEDE VENIR A CABILDO; PERO ESO DEPENDE DE LO QUE EL AYUNTAMIENTO DIGA, ESO FUE LO QUE ÉL LES DIJO Y ES POR ESO ES QUE TRAEN UNA DEFINICIÓN POR PARTE DEL PROFESOR ENRIQUE REYES.

RETOMA SU PARTICIPACIÓN LA SÍNDICA MUNICIPAL, Y COMENTA QUE POR ESO TAMBIÉN LA IMPORTANCIA, QUE CREE QUE SE TOMÓ UNA DECISIÓN MUY ACERTADA CUANDO SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAR PERSONAJE ILUSTRE AL MAESTRO BARRANCO, AQUÍ SE DELEGA LA SOLICITUD, PERO EN BUSCA DE ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE UN LORETENSE PUEDA TENER ESTE RECONOCIMIENTO? PORQUE COMO SE DIJO, NO ERA ALGO QUE PODÍAN DECIDIR DELIBERADAMENTE, POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE SE CREE ESE REGLAMENTO Y QUE QUEDE ASENTADO EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEA LA PARTIDA Y NO ESTAR CON DOS REGLAMENTOS. POR EJEMPLO, EL PROFESOR RODOLFO DECIDE DE QUE EL REGLAMENTO ES EL DE ÉL, PORQUE NO TIENE JUSTIFICACIÓN QUE ASÍ LO VALIDE, ES POR ÉL Y SEGURAMENTE TIENE MUCHA RAZÓN EN LO QUE DICE Y PUEDE INCLUSO NUTRIR EL PROPIO REGLAMENTO DEL MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN LO QUE SALGA DE AQUÍ ES LO QUE TIENE QUE CONCRETARLO Y SE TIENE QUE FUNDAMENTAR Y QUEDAR ESCRITO PARA PODER REALZAR EL MÉRITO CIUDADANO, PERSONAJE ILUSTRE, TODO. Y PODERLE DAR UNA EXPLICACIÓN LA GENTE DE ¿POR QUÉ? EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE NOMBRAR A ESA PERSONA COMO PERSONAJE ILUSTRE Y QUE NO PUEDA RECIBIR ESE MÉRITO, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE YA SE CONCRETE, PARA QUE ENTRE A CABILDO SE VALIDE Y EN LO SUCESIVO TODO EL AYUNTAMIENTO PUEDA TOMAR LA DECISIÓN DE A QUIÉN OTORGARLO.

AL RESPECTO EL REGIDOR LUIS REY MENCIONA, QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SE HAGA LA INVITACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE O DEL SECRETARIO A UNA REUNIÓN DE CABILDO, PARA QUE ÉL LES EXPLIQUE TODOS ESTOS FUNDAMENTOS CON EL QUE ÉL CUENTA, Y LES DIGA PORQUE ESTO SÍ, PORQUE NO, PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN, PORQUE EL QUE TOMA LA DECISIÓN UNA COMISIÓN NO ES FACTIBLE PARA ESTE PUNTO, PORQUE SI TENDRÍAN QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN A TODOS.

POR ESO ES NECESARIO TENER SUS LINEAMIENTOS PARA SABER, Y YA TENIÉNDOLO EN EL AYUNTAMIENTO, Y BASÁNDOSE EN ESE CRITERIO ENTONCES SI PUEDEN NUTRIRLO Y NO ES NECESARIO QUE ALGUIEN LES DIGA ASÍ NO, BASÁNDOSE EN ESE CRITERIO.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE MARTIN ORENDAY Y EXPRESA QUE SE PUEDEN BASAR EN LOS DOCUMENTOS QUE LES PASO EL CRONISTA, DONDE LES MANEJA MUY ESPECÍFICO LOS TRES DISTINTOS NIVELES, QUE PUEDE DECIRSE ASÍ DE RECONOCIMIENTO A UN CIUDADANO, DONDE SE LES DICE QUE PERSONAJE ILUSTRE TIENE QUE SER LO MÁXIMO, UNA PERSONA INTACHABLE Y QUÉ HAY PERSONAS QUE OBTIENEN MERECEN UN RECONOCIMIENTO PERO QUE NO TODAS TIENEN QUE SER EN ESE MÁXIMO RECONOCIMIENTO LOGRADO. POR LO QUE ÉL DICE QUE, SI LES PUEDE SERVIR MUCHO ESO, IGUAL ESPERAR LA PLÁTICA CON EL CRONISTA Y PUEDEN IR ESTRUCTURANDO EL REGLAMENTO PARA QUE YA NO HAYA NINGÚN ESPACIO EN EL QUE PUEDAN DECIR.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'P.C.D.' at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a signature at the top and a signature in the middle.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center of the page.

EL REGIDOR LUIS REY ENTREGA UNA COPIA DE LA DEFINICIÓN QUE LES ENTREGÓ EL CRONISTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA QUE TENDRÁN QUE RETOMAR EL PUNTO EN SESIÓN ORDINARIA, ADEMÁS COMPARTE ¿CUÁL HA SIDO EL HISTORIAL DE TODOS LOS PROBLEMAS CON LO DE LOS HOMBRES ILUSTRES? MENCIONANDO QUE LOS COMPARTE PORQUE LA COMISIÓN TENDRÁ QUE ANALIZARLOS, SE HA TENIDO LA PUGNA TAMBIÉN DE RECONOCIMIENTO AÑO CON AÑO CON EL SEÑOR MAXIMIANO CAMARILLO NERI, EL CUAL RECONOCE PÚBLICAMENTE COMO UN HOMBRE ILUSTRE, PERO SE HA CAÍDO EN EL PROBLEMA DE ESTAR EXIGIENDO LO QUE NO ES. SE HA TENIDO CONSTANTEMENTE LA PRESENCIA DE LOS FAMILIARES QUE NO SE QUIEREN REMITIR A UN BUSTO COMO SE TIENE, TAMPOCO LO QUIEREN EN LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES COMO DICE EL DOCUMENTO DEL PROFESOR ENRIQUE ÁNGEL REYES VALADEZ, CRONISTA VITALICIO DE NUESTRO MUNICIPIO. QUIEREN QUE HAGAN EL RECONOCIMIENTO EN EL PANTEÓN Y POR PARTE DE PRESIDENCIA SE ACEPTA, PERO LUEGO VIENEN CON UNA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE UN MAUSOLEO Y LES TRAEN LA DEFINICIÓN E INCLUSO LA FOTOGRAFÍA DE CÓMO QUIEREN EL POSICIONAMIENTO PARA EL PERSONAJE ILUSTRE DE LORETO, Y NO ALCANZA A ESA MAGNITUD. LES PRESENTAN LA IMAGEN DE CANTERA, LAS CARACTERÍSTICAS QUE ESTÉ PERMANENTEMENTE VIGILADO, ILUMINADO, ASEADO; HAY UNA INTENCIÓN BUENA DEL CABILDO DE CREAR ESOS HOMBRES ILUSTRES, PERO NO A CONDICIÓN PROPIA. EN ESTE CASO DEL MAESTRO RODOLFO INSISTE MUCHO, PERO NO SOLAMENTE DEBEN TOMAR UNAS CARACTERÍSTICAS UNILATERALES, ÉL PUEDE TENER LAS CARACTERÍSTICAS TAMBIÉN, ESE ES SU SENTIR Y SU FORMA DE PENSAR, ES UN ASUNTO QUE SE DEBE DE VALORAR BIEN POR ELLOS COMO COMISIÓN Y LUEGO COMO CABILDO, PARA QUE LUEGO DEFINAN SOBRE LOS HOMBRES ILUSTRES Y QUE NO ESTÉN CAYENDO EN ESTE JUEGO, EN CAPRICHOS PROPIOS.

SOBRE EL TEMA COMENTA EL REGIDOR JOSÉ MARTIN, QUE ALGO IMPORTANTE QUE LES DECÍA EL CRONISTA QUE DEBEN DE MANEJAR LOS TIEMPOS, PORQUE POR LA PRESIÓN SOCIAL NO DEBEN DE TOMAR UNA DECISIÓN EQUIVOCADA; MENCIONANDO POR EJEMPLO QUE SE EXIGEN LOS HOMENAJES Y QUE ELLOS COMO AYUNTAMIENTO TIENE DE AQUÍ A QUE TERMINE EL PERÍODO PARA REALIZAR EL HOMENAJE Y EL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ EN QUÉ MOMENTO, SIN PRESIÓN SOCIAL SE DEBEN DE TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES Y EN ESTE CASO COMO LO DICE EL PROFESOR ES PERTINENTE TOMARSE CON CALMA LA DECISIÓN DE ¿CUÁL VA A SER EL REGLAMENTO? Y NO BASARSE POR LAS PRESIONES SOCIALES, SINO POR HACER ALGO BIEN ESTRUCTURADO Y QUE QUEDE PARA FUTURAS GENERACIONES.

CONCLUYE EL ALCALDE QUE QUEDARÍA COMO UN PUNTO INFORMATIVO NADA MAS Y NO TOMAR LA DECISIÓN DE, SÍ LE QUITAN ESE NOMBRAMIENTO O NO.

CONTINÚA LA SÍNDICA Y MENCIONA QUE POR EJEMPLO AQUÍ NO ES TANTO UN REGLAMENTO, QUE SON DEFINICIONES Y SI HABRÍA QUE HACERSE EL REGLAMENTO.

RETOMA SU PARTICIPACIÓN EL REGIDOR LUIS REY Y REITERA QUE POR ESO ES IMPORTANTE QUE VENGA Y LES DIGA ¿QUÉ TOMAR EN CUENTA PARA HACER UN REGLAMENTO? O QUE EN SU MOMENTO QUE LES PUDIERA AYUDAR A HACER ESE REGLAMENTO Y EL AYUNTAMIENTO VALIDARLO, MENCIONANDO QUE EL CRONISTA ESTÁ

P.C.D.

EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PRESENTARSE ANTE EL AYUNTAMIENTO.

ES EL ENCARGO QUE SE HABÍA HECHO A LA COMISIÓN, EXPRESA EL ALCALDE.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO EXPONE ¿ENTONCES LA SOLICITUD DEL PROFESOR RODOLFO ORTIZ, QUE SE ESPERE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN?

REGIDOR LUIS REY, AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y A PARTIR DE LO QUE SE CONSIDERE EN EL REGLAMENTO, VER SI ENTRA O NO ENTRA, Y AHÍ SE TOMO EN CUENTA...

EXTERNA EL SECRETARIO PARA QUE SE REDACTE EL PUNTO Y SALGA LA VOTACIÓN, EN BASE A LO QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE.

PARTICIPA LA REGIDORA MAGNOLIA Y PIDE QUE EL CRONISTA SE HAGA PRESENTE PARA QUE LES EXPLIQUE ¿POR QUÉ? EN SU MOMENTO SE HACE LA PROPUESTA Y AHORA HAY OTRAS DEFINICIONES. SERÍA IMPORTANTE QUE LES EXPLICARA PORQUE ESTO NO ES ASÍ NADA MÁS, SÍ SE HACEN ESTE TIPO DE NOMBRAMIENTOS, NO SE HACEN AL AIRE EL CRONISTA HACE LA PROPUESTA EN UN INICIO EN ESTA FECHA, ENTONCES QUE LES EXPLIQUE, SÍ SE PUEDE REVOCAR ESTA BIEN, PERO ÉL QUE TIENE EL CONOCIMIENTO LES DIGA PORQUE LO REVOCA Y YA QUEDA FUNDAMENTADO POR LA COMISIÓN, EL CRONISTA Y YA SE VAN CON ELEMENTOS CLAROS.

MANIFIESTA LA SÍNDICA QUE LES COMPARTE EN ESE MOMENTO EL REGLAMENTO AL MERITO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS., QUE, SI NO SE EQUIVOCA, CREE QUE ES EL ÚNICO EN EL ESTADO QUE TIENE UN REGLAMENTO EN ESE TIPO QUE PODRÍAN BASARSE EN ESO Y ASESORARSE.

CONCLUYE EL ALCALDE MUNICIPAL, EN QUE NO ES NECESARIO VOTARSE, QUE SE ENTREGUE A LA COMISIÓN.

EN ESE CASO TENDRÍAN COMO COMISIÓN HACER LA INVITACIÓN AL CRONISTA A UNA REUNIÓN, QUE QUEDE COMO PUNTO. _ REGIDOR LUIS REY DAVID PALOMINO.

RESPONDE EL SECRETARIO QUE A PETICIÓN DE LA COMISIÓN SÍ.

AGREGA EL PRESIDENTE QUE ES IMPORTANTE YA TRABAJAR EN ESE REGLAMENTO, QUE SE VAYA DEFINIENDO, OBVIAMENTE CON EL APOYO DEL ÁREA JURÍDICA, DEL CRONISTA, DE LO QUE ESTÁN UTILIZANDO EN OTROS MUNICIPIOS Y ESTADOS PARA SACAR UN CRITERIO DEL MUNICIPIO.

ES CUESTIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EXPONE EL REGIDOR LUIS REY; AHORITA ESTÁ TRABAJANDO ÚNICAMENTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE ES EL PROFE MARTÍN Y ÉL, HABRÍA QUE INVITAR A LOS COMPAÑEROS DE LAS OTRAS COMISIONES PARA QUE LES APOYARA EN ESE SENTIDO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI EL PUNTO QUEDARÍA EN TURNARSE A COMISIÓN.

SE RESPONDE QUE SÍ Y SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EN ESE SENTIDO, A QUE PASE A LA COMISIÓN EL PUNTO.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EN RESUMEN: EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 SANCIONA POR UNANIMIDAD, QUE LA SOLICITUD DEL PROFR. RODOLFO ORTÍZ ARECHAR, RESPECTO A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23/OCT/20 EN LA XXX SESIÓN, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE HOMBRE ILUSTRE DE LORETO AL C. FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ, SE TURNE A COMISIONES PARA QUE SEA ANALIZADA Y PODER LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DEL TEMA.

PUNTO No. 6 SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN REUNIÓN DE CABILDO DEL PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.

SE SEDE EL USO DE VOZ A LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE LES DE A CONOCER LA SOLICITUD DEL DIPUTADO. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.

ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN LAS REGIDORAS AÍDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ Y SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR IBARRA, SOLICITAN SE LES TOME EN CUENTA SU ASISTENCIA A LA SESIÓN.

AL RESPECTO DEL TEMA, LA SÍNDICA MANIFIESTA QUE EL PROFESOR JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL, LES HACE LLEGAR LA SOLICITUD PARA PRESENTARSE ANTE CABILDO, CON EL FIN DE EXPONER Y ACLARAR ASUNTOS RESPECTO A LO QUE FUE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.

EL ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA A LA ASAMBLEA ¿SI YA LEYERON EL DOCUMENTO? EL CUAL SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN:

ZACATECAS, ZAC. A 31 DE MARZO DEL 2022.
OFICIO NÚMERO. - 087/LXIV/JLFR/2022

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

ASUNTO: SOLICITUD PARA ACLARACIONES ANTE EL CABILDO 2021-2024.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS
PRESENTE.

Por medio del presente sirva la ocasión para saludarle y desearle éxito en la encomienda al frente de los destinos del Municipio en comento.

El motivo del ocurso se funda en la necesidad de solicitarle de forma respetuosa tener en consideración mi solicitud expresa y disposición manifiesta a fin de comparecer ante el H. Ayuntamiento de Loreto en una Sesión Pública de Cabildo en el lugar y hora que tenga a bien señalar con oportunidad, de igual manera me pongo a las órdenes respecto a la aclaración sobre asuntos que son del interés público de la administración y su servidor en lo concerniente al proceso de entrega-recepción; que ha derivado en una serie de difamaciones en lo público y privado respecto a señalamientos sobre malos manejos y la opacidad del gobierno que encabezé durante el trienio 2018-2021; lo cual considero sumamente grave, en virtud de que quien acusa está obligado a sustentar sus motivaciones, caso contrario constituye un irresponsable comportamiento que enturbia el espíritu de la institucionalidad y la honorabilidad por ende.

De igual manera pediría que esta sesión sea pública y en un espacio abierto; con la presencia de los medios de comunicación del Estado y los locales, con el firme propósito de que se desahoguen los temas que se consideren del interés aclarar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención y respuesta brindada al presente.

Atentamente
DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.
INTEGRANTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SOBRE EL TEMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LE DEN A CONOCER SU PUNTO DE VISTA U OPINIÓN, DE QUE ÉL YA TIENE SU POSICIÓN AL RESPECTO, PERO DESEA CONOCER LA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR LUIS REY PREGUNTA QUE EN DADO CASO QUE SE APROBARA ESA SESIÓN PÚBLICA, LA PREGUNTA ES DICE, ¿HAY LOS DOCUMENTOS Y ARGUMENTOS COMO PARA PODER CONTRARRESTARLO QUE EL PUDIERA DECIR SÍ O NO?

EL REGIDOR FERNANDO ACEVEDO MANIFIESTA QUE ÉL LO VE CON TINTES DE COMO QUE QUIERE LEVANTAR ALGO QUE YA ESTÁ CAÍDO, QUE ÉL LO VE DE ESA MANERA Y PIENSA QUE AHÍ CABILDO NO SON LO QUE ÉL DIGA Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO ES LAVADERO PARA VENIR A HACER SHOW QUE ÉL PIENSA QUE ESO NO VA.

EL REGIDOR MARTÍN ORENDAY QUIERE AGREGAR QUE SÍ; QUE AHÍ NO ES LA

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'P.C.D.' and 'M' further down.]

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a signature at the top and another signature further down.]

INSTANCIA DONDE ÉL TENGA QUE VENIR ACLARAR ALGO, QUÉ HAY INSTANCIAS A LAS QUE ÉL PUEDE SOLICITARLO PERTINENTE.

SI HAY ALGÚN DETALLE EN LA ENTREGA RECEPCIÓN, MANIFIESTA EL PRESIDENTE; NO ES EL AYUNTAMIENTO ES EL QUE VA A SOLICITAR, EN TODO CASO SERÍA LA AUDITORÍA, SI HUBIERA O LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE ÉL CREE QUE SI SE TRATARA DE ALGUNA PROPUESTA, ALGUNA INICIATIVA SE LE DARÍA LA BIENVENIDA; QUE SE ESTÁ NECESITADO DE OPINIONES EN CÓMO SACAR ADELANTE AL MUNICIPIO QUE ESO SERÍA ALGO QUE LE PODRÍA ABONAR AL MUNICIPIO; CÓMO DICE EL REGIDOR FERNANDO SI SE DIFAMÓ TAMBIÉN HAY INSTANCIAS, SI ALGUIEN HIZO UNA DIFAMACIÓN O HIZO ALGO AHÍ DONDE IR HACER UNA DENUNCIA POR LO QUE ÉL REITERA: CABILDO NO ES LA INSTANCIA PORQUE CABILDO NO SOLICITADO NINGÚN TIPO DE ACLARACIÓN E INFORMACIÓN; EN TODO CASO ÉL PODRÍA HACER UNA RUEDA DE PRENSA SI QUIERE DECIR ALGO O SI ALGUNA INSTANCIA LO REQUIERE, ES EL QUE TIENE QUE IR Y PRESENTAR SUS PRUEBAS; QUE ÉL VEA ALGO MEDIÁTICO, EN ESE SENTIDO Y TRATÁNDOSE DE INICIATIVAS SEAN DE QUIÉN SEA SON BIENVENIDAS; SE ANALIZARÁN Y SE BUSCARA LA MANERA DE QUE SIEMPRE Y CUANDO SEA EN PRO DEL MUNICIPIO.

LA REGIDORA AÍDA MANIFIESTA QUE HAY UN ÓRGANO RECTOR QUÉ ES LA CONTRALORÍA Y SON ELLOS QUIENES LE TIENEN QUE DECIR, MÁS BIEN A ELLOS LE TIENE QUE RENDIR CUENTA Y ELLOS A ÉL Y SI TIENE ALGO EN CONTRA ES A DÓNDE TIENE QUE DIRIGIRSE Y NO DIRIGIRSE AL AYUNTAMIENTO APARTE DE SOLICITARLA COMO PÚBLICA ¿CÓMO PARA QUÉ?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEE TEXTUALMENTE "CONCERNIENTE AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN; QUE HA DERIVADO EN UNA SERIE DE DIFAMACIONES EN LO PÚBLICO Y PRIVADO RESPECTO A SEÑALAMIENTOS SOBRE MALOS MANEJOS Y LA OPACIDAD DEL GOBIERNO QUE ENCABECÉ DURANTE EL TRIENIO 2018-2021"

TAMBIÉN RECALCA QUE NO ES LA INSTANCIA Y PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA OPINIÓN MÁS AL RESPECTO.

SEMIRAMIS GASPAR... QUE A ELLA SÍ LE GUSTARÍA, EL TIEMPO MUY CLARAMENTE AHORA SÍ COMO DICEN AHORITA QUE EL TRASFONDO O LA PARTE MEDULAR DE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO Y TAMBIÉN LE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ESTOS COMENTARIOS QUE VIERTEN LOS COMPAÑEROS A EN CUANTO QUE SE IMAGINA A NEGARLE LA PARTICIPACIÓN A LA SESIÓN, PERO A ELLA LE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE TODAS SUS SESIONES SON PÚBLICAS, PARA EMPEZAR, ENTONCES NO PUEDEN NEGARLE EL ACCESO ABSOLUTAMENTE A NADIE, EN PRIMER LUGAR, SI ENTRAN LOS MEDIOS O NO ENTRAN LOS MEDIOS, TAMBIÉN SERÍA UNA SITUACIÓN, QUE TODOS LOS MEDIOS TIENEN ABIERTAS A SUS SESIONES DE CABILDO PARA PODER INGRESAR, POR LO QUE A ELLA LE PARECE DELICADO EL PODERLE DAR UNA CONTESTACIÓN AL DIPUTADO DICIÉNDOLE QUE EL CABILDO NIEGA SU PRESENCIA, A SU COMPARECENCIA ANTE ELLOS; QUE MÁS BIEN HABÍA QUE REDACTAR UN DOCUMENTO EN EL QUE DIGAN QUE TODAS SUS SESIONES SON PÚBLICAS Y ABIERTAS Y HABRÍA QUE HACER NOTAR ESA SITUACIÓN, QUE SI HUBIERA ALGO QUE ACLARAR EXISTE LOS MEDIOS PERO INSISTE HACE MUCHAS SESIONES LO HA DEJADO EN CLARO QUE TODAS LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A CABILDO HAY QUE DARLES CONTESTACIÓN, EN LO PERSONAL ELLA HA TRAÍDO SOLICITUDES Y NO LE HAN DADO

CONTESTACIÓN; POR LO QUE SI CREE QUE DEBEN SER MUY CUIDADOSOS EN ESA PARTE QUE TENGAN QUE CONTESTAR NO ES UNA SITUACIÓN QUE ELLOS DEBEN DECIDIR EN CABILDO, PORQUE ELLA NO QUIERE ESCUCHAR EL DÍA DE MAÑANA QUE LOS REGIDORES EN CABILDO NEGARON LA PRESENCIA DE... NO ES UNA SITUACIÓN DE ELLOS Y NO LE GUSTARÍA QUE LA RESPONSABILIDAD RECAIGA EN ELLOS.

EN ESE SENTIDO, ES UN PUNTO INFORMATIVO QUE NO HABRÍA PORQUE VOTARLO CONTINÚA LA REGIDORA SEMIRAMIS; EL SEÑOR DIPUTADO O CUALQUIER OTRO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE LORETO TIENE EL DERECHO, LA LIBERTAD DE VENIR APERSONARSE EN CABILDO Y MANIFESTAR SUS INTERESES; HABRÁ EN ESTA SITUACIÓN RECURSOS Y ELEMENTOS PARA CONTRARRESTAR LA SITUACIÓN, EN LA SINTONÍA EN LA QUE ÉL VENGA, PERO ELLA LES PIDE QUE SEAN MUY CUIDADOSOS EN ESA SITUACIÓN PORQUE ÉL TIENE TODA LA LIBERTAD DE PODER VENIR Y HACER SU MANIFIESTO AHÍ EN CABILDO.

LO ÚNICO, DICE EL PRESIDENTE QUE ESTÁ DE ACUERDO, PERO QUE QUIERE ACLARAR SOBRE LO QUE SOLICITA, QUE NO ES LA INSTANCIA: QUE SI ÉL QUIERE VENIR Y HABLAR Y DECIR SE HARÁ Y SERÍA EN CABILDO QUE COMO LO DICE LA MAESTRA SEMIRAMIS, ES UNA SESIÓN ABIERTA, PÚBLICA Y PUEDE IR, LO ESCUCHAN HASTA CIERTO PUNTO, PORQUE NO SE LE VA A RESOLVER NADA, SI QUIERE ACLARAR LO PUEDE HACER, PERO REITERA NO ES EL LUGAR COMO PARA ESTAR PRESENTANDO PRUEBAS O ACUSACIONES EN SITUACIONES QUE NO TIENE CABILDO... NO VAN A JUZGAR SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE AUDITORÍA SI VA HABER ALGO POR PARTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN AHORA SÍ REITERA NO SÉ ES LA INSTANCIA.

RESPECTO A LO QUE SE MENCIONA, LA REGIDORA MAGNOLIA OLVERA SOLICITA ASÍ CÓMO SE MENCIONA QUE SE PUEDE PRESTAR A CHISMES DE LAVADERO, ELLA TAMBIÉN LES RECOMIENDA QUE HICIERAN LO PROPIO, PORQUE HACEN COMENTARIOS EN REUNIONES DE CABILDO DIRECTAMENTE SEÑALANDO AL EXPRESIDENTE CON CIERTAS SITUACIONES, POR LO QUE ELLA PIDE DE FAVOR QUE SE REMITIRÁN A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, COMO LO MENCIONAN DE AUDITORÍA QUE SE HAGAN LOS SEÑALAMIENTOS AQUÍ DONDE CORRESPONDAN, PORQUE SÍ ES MUY INCÓMODO QUE EN CADA SESIÓN DE CABILDO TENGAN QUE HACER SEÑALAMIENTOS DIRECTOS DE ACCIONES O SITUACIONES COMO YA LO MENCIONAN, ESTÁN AQUÍ COMO ADMINISTRACIÓN, PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, PORQUE SON SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE YA DEJEN DE LADO SI HIZO O NO HIZO, SÍ DEJÓ DE HACER, SI ROBO O NO ROBÓ PORQUE ELLOS MISMOS ESTÁN CAYENDO LA CONTRADICCIÓN .

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR DICIENDO QUE AHÍ SI QUIERE ACLARAR QUE EN CABILDO NUNCA SE HA MANEJADO QUE ROBÓ, NO ROBO QUE ÉL SI PUEDE ACLARAR QUE ÉL HA MANIFESTADO EL ADEUDO AL SEGURO SOCIAL, EL ADEUDO A COMISIÓN, EL ADEUDO AL SEGURO SOCIAL, EL ADEUDO AL LSR Y ESO ES INFORMACIÓN QUE AHÍ ESTA.

ENTONCES MODIFICA LA REGIDORA MAGNOLIA: EN LA TOMA DE PROTESTA, DE CÓMO DEJÓ LA PRESIDENCIA Y QUE INCLUSIVE EN LA PRIMERA SESIÓN PORQUE NO LO MANDAN COMPARECER A CABILDO PARA QUE ACLARE TODAS LAS SITUACIONES QUE SE GENERARON O QUE SE HAN ESTADO GENERANDO, POR LO QUE PIDE DE FAVOR QUE SE

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

REMITAN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA HACER ESE TIPO DE SEÑALAMIENTOS.

ES QUE SI SE HA HECHO, CONTINÚA LA SINDICA, TODO VA EN ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE HAGA EN LAS INSTANCIAS Y LO SIGUEN HACIENDO PORQUE AUDITORÍA FUE MUY CLARO, VAN A ENCONTRAR COSAS VISIBLEMENTE EN LA ENTREGA RECEPCIÓN PERO VAN A SEGUIR SALIENDO ENTONCES, ESTÁN EN TODA LA FACULTAD DE SEGUIR HACIÉNDOSE REPORTE DE INFORMACIÓN ANTE AUDITORÍA Y A LA CUENTA PÚBLICA; QUE LO QUE SE HABLA AHI TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECONOCERLO PORQUE NO TODOS HAN ENTRADO A CADA DEPARTAMENTO PARA CONOCER LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÁN; PERO EN ESTE CASO NO SERÍA NECESARIO PORQUE TODO QUEDÓ ESCRITO A LA ENTREGA RECEPCIÓN Y LO QUE HA SEGUIDO SALIENDO, SE HA IDO INFORMANDO NO HA QUEDADO NADA MÁS EN DIREMOS, Y OBIAMENTE EL PROFESOR JOSÉ LUIS SI TENDRÁ QUE DAR LAS ACLARACIONES, LO PUEDE HACER AQUÍ, SIN NINGÚN PROBLEMA, PERO QUIÉN SE LAS VA A PEDIR VA HACER LAS INSTANCIAS E INDICARÁN RESPONSABILIDADES DE OTRO TIPO QUE TAMBIÉN LES VAN A PEDIR A ELLOS, PORQUE TAMBIÉN ESTÁ ADMINISTRACIÓN PRESENTE ES OBSERVADA Y EL DÍA DE MAÑANA, NO SABEN CÓMO SE LES PUEDA SOLICITAR Y ÉL ESTÁ EN SU PROCESO ÉL DEJÓ UNA ADMINISTRACIÓN Y TIENE QUE RESPONDER POR LO QUE SE HIZO O NO SE HIZO, PERO ESTE AYUNTAMIENTO NO PUEDE SER JUEZ DE QUÉ DEJÓ LA DEUDA FISCAL Y DECIRLE PÁGAME, AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA HACE SU INVESTIGACIÓN. EL QUE QUIERE VENIR A ACLARAR PUEDE VENIR, PERO NO VA A TENER VALIDEZ PARA EL TRIBUNAL, NI PARA LA AUDITORÍA, NI PARA LA CUENTA PÚBLICA, PARA ELLO SON LA INVESTIGACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y LA RESOLUCIÓN.

PRESIDENTE GUSTAVO AGUILAR._ DE HECHO ESAS INSTANCIAS SIGUEN SOLICITANDO INFORMACIÓN EN MUNICIPIOS HAY QUE LOS CRÉDITOS FISCALES Y ADEUDOS CON EL SAT, CON EL IMSS CON COMISIÓN, NO LOS DEBE UNA PERSONA LOS DEBE AYUNTAMIENTO, LOS ADEUDOS LOS TIENE EL AYUNTAMIENTO COMO UNA INSTITUCIÓN, QUIÉN HIZO ESOS PROCEDIMIENTOS HAY UNA RESPONSABILIDAD, AHORA SÍ QUE ÉL NO VA A DECIR QUÉ ACCIÓN SE VA A TOMAR PARA ESO HAY INSTANCIAS, OTRO TIPO DE SEÑALAMIENTOS NO SE HAN HECHO; SE HA INFORMADO Y ES UNA INFORMACIÓN QUE ESTÁ QUE NO ES ALGO QUE ESTÁN INVENTANDO O QUE SE LE OCURRA ÉL Y JAMÁS HA SEÑALADO A ALGUIEN POR ROBO.

REGIDOR JESÚS TEJADA INTERVIENE, QUE SON DECLARACIONES QUE SE HACEN EN LO PÚBLICO Y EN LO PRIVADO DESAFORTUNADAMENTE SI TOMAN EN CUENTA ESA PARTE TAN LITERAL, PODRÍAN DECIR QUE A QUIÉN LO PÚBLICO O EN ESTANCIAS PÚBLICAS NO SE HA HECHO, QUE DEBEN DE TENER CUIDADO SIEMPRE EN LOS COMENTARIOS QUE HAGAN, SOLAMENTE ¿POR QUÉ? PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ÉL PUEDA COMPARECER O NO TENIENDO TODA LA LIBERTAD O INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE VA A TENER QUE SUJETAR A LAS EXIGENCIAS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ELLOS DEBEN DE TENER UN RESPETO POR LO QUE EMITEN, EN CUANTO A UN COMENTARIO, EN CUALQUIER SITUACIÓN, EN CUALQUIER LUGAR Y HACIA CUALQUIER INSTANCIA. QUE ESO LE PARECE MÁS GRAVE QUE DE ALGUNA MANERA SE ESTÉ INVOLUCRANDO ESA PARTE DE HASTA LO PRIVADO, YA POR LO DEMÁS ESTÁ TODO CLARO.

PARTICIPA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO ¿CÓMO SE HACE EL PROCEDIMIENTO? POR EJEMPLO, TODOS TIENEN UNA COMISIÓN, TODOS TIENEN NO RESPONSABILIDAD, ESTÁ EN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the initials 'P.C.D.' further down.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

X O Y DEPARTAMENTO CUÁNDO SE VE, O CUANDO SE ANALIZA ALGO, QUE, A LA VISTA O A LO MEJOR NO CUADRA, QUE NO SABE CÓMO EXPRESARLO ¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO PARA ÉL DECIR, SABES QUÉ? AQUÍ HABÍA ESTO, PERO NO SE ENCUENTRA NADA ¿CÓMO SE DENUNCIA ESO? ¿CÓMO SE HACE SABER? PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO ¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO?

CADA DEPARTAMENTO TIENE SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES, CADA UNO, POR EJEMPLO, LO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ELLOS LES DICEN LO QUE SE DEJAN Y SE REvisa SI, SI ESTÁ, Y SI COINCIDE CON LO QUE DICEN QUE DEJARON, POR EJEMPLO HAY UN CONTRATO QUE NO ESTÁ COMO LES DICEN; O POR EJEMPLO LOS PROCESOS MÁS DELICADOS EN TESORERÍA QUE SE EMPIEZAN A VER LAS CUENTAS, QUE EL IMSS EMPIEZA A REQUERIR, SE EMPIEZAN A RECIBIR SOLICITUDES DE LA FISCALÍA FEDERAL DE LA REPÚBLICA, COMO ESTÁ ESTO Y AQUELLO; AQUÍ NO LO DEJARON CON ESAS CARACTERÍSTICAS; "OK, AUDITORÍA QUE SE ESTÁ DETECTANDO ESTO"; QUE HAY CRÉDITOS QUE NO SABEN DE DÓNDE VIENEN, QUE NO HAY EXPEDIENTES YA BUSCARON, SE FORMATEARON TODAS LAS COMPUTADORAS, NO HAY NADA, PARA SABER QUÉ PASÓ CON ESO.

¿USTEDES DIRECTAMENTE SE DIRIGEN? CUESTIONA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO.

SÍ, OBTIAMENTE. RESPONDE LA SINDICA MUNICIPAL. A DEMÁS AGREGA QUE AUDITORÍA SE BASA A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, YA QUE SE DEBE DAR A CONOCER AL PRIMER Y DE AHÍ SE PASA A AUDITORIA, Y SÍ SE VAN DETECTANDO PORQUE SIGUEN SALIENDO ALGUNOS DETALLITOS Y CADA QUIEN EN SU ÁREA; PORQUE EN LAS ÁREAS SE MANEJA CADA QUIEN SU INFORMACIÓN.

CONTINUA EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PALOMINO Y EXPONE QUE POR ESO SU PRIMER COMENTARIO QUE HIZO, SI SE DIERA O NO SE DIERA, SI HUBIERA LOS ELEMENTOS COMO PARA COMPROBAR SI HUBIERA ALGO OBSERVABLE; POR ESO EL PREGUNTA ¿TIENEN LOS DOCUMENTOS PARA OBSERVARLE? POR QUÉ LO QUE SE ENTIENDE, ES QUE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO ES DE VENIR A ACLARAR LO QUE SE ESTÁ HABLANDO, NO SABE ACLARAR DE DÓNDE SI NO SE HA DICHO, SE ESTARÁN HACIENDO LOS COMENTARIOS TANTO DE LA GENTE DE AQUÍ, LA GENTE DE ALLÁ Y LA MISMA SOCIEDAD. POR ESO REITERA, SÍ EN SU MOMENTO HUBIERA LOS ELEMENTOS COMO PARA COMPROBAR Y DECIRLE TÚ TE ESTAS DEFENDIENDO DE ESTO, CUANDO AQUÍ EXISTE ESTO OTRO, POR ESO PREGUNTA Y VA ENCAMINADO A LO QUE PREGUNTA EL REGIDOR CHUY.

PORQUE TARDE O TEMPRANO, SI SE DA O NO SE DA, DENTRO DE LOS DIMES Y DIRETES, ÉL VA A QUERER LIMPIAR SU IMAGEN, AUNQUE NO LA HAYA DEJADO SUCIA, PERO DE TODOS VA A QUERER ACLARAR ALGO, POR ESO VUELVE A PREGUNTAR ¿HAY LOS ELEMENTOS COMO PARA COMPROBAR CUALQUIER COSA QUE ÉL PUEDA DECIR?

CONTINUA LA SÍNDICA Y EXPRESA QUE ESTÁN LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN; OBTIAMENTE QUE NO SON JUECES; ÚNICAMENTE SE ENCARGAN DE INFORMARLE A LAS INSTITUCIONES Y AUDITORÍA SE ENCARGA DE HACER LAS INVESTIGACIONES, LA SUSTANCIACIÓN Y DAR LA RESOLUCIÓN, QUE ELLOS SON A QUIENES TENDRÁN QUE ACLARARLE Y ES EN DÓNDE TENDRÁN QUE DEFENDERSE ANTE ESO Y SON TRÁMITES QUE SE LLEVARON...

Juan Rodríguez

[Handwritten signature]

Mozam

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

EL PRESIDENTE Y MENCIONA QUE PARA ESTO SERÍA: HACER UN OFICIO DE CONTESTACIÓN QUE LO FIRME EL AYUNTAMIENTO, EN BASE DE LO QUE SE VA A CONTESTAR, SE HACE, SE PRESENTA, LO FIRMAN TODOS Y SI, ANTES DE DARLE EL DÍA, LA FECHA, TENDRÍAN QUE TENER UNA COMPARECENCIA DE LA TESORERA PARA QUE LES INFORME DE LO QUE SE HA MANEJADO Y ESA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE HAN MANEJADO, MÁS QUE OTRAS COSAS Y PARA QUE LES DIGA LOS AVANCES EN CON EL SAT, CON COMISIÓN, CON EL IMSS, PARA QUE TODOS ESTÉN INFORMADOS DE LA SITUACIÓN, QUE ESTO SERÍA MUY IMPORTANTE PARA ESTAR INFORMADOS.

TOMA LA PALABRA REGIDORA SEMIRAMIS Y COMENTA QUE DEBE SER FIRMADO ÚNICAMENTE POR EL PRESIDENTE, NO POR ELLOS PORQUE NO VA DIRIGIDO A ELLOS O ÚNICAMENTE ES CON COPIA.

PARTICIPA SECRETARIO DE GOBIERNO E INDICA QUE SI VIENE MENCIONADO, QUE LO QUE PASA, ES QUE HICIERON UNA MALA REFERENCIA PARA DIRECCIONAR A LOS REGIDORES Y LA PERSONA QUE LOS TRAÍA LOS ACUSES PARA QUE FIRMARAN CADA UNO PARA ELLOS, MÁS SIN EMBARGO, EL CONSIDERA QUE FUE UNA MALA ACCIÓN, QUE NO SE INVOLUCRE A LA LEGISLATURA Y A QUÉ CORRESPONDE A UNA ATENCIÓN PERSONAL Y SE LE VA A DAR CONTESTACIÓN A ÉL COMO PERSONA, NO A LA LEGISLATURA, MÁS SIN EMBARGO, SE CONSIDERAN QUE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA LEGISLATURA NO EXISTE ESTE POSICIONAMIENTO, SABER AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOCAL, QUE ESTÁ ENTERADO QUE ESTE TIPO DE ACCIONES NO CORRESPONDEN A UN DIPUTADO, SINO A UNA PERSONA.

ES EXACTAMENTE ESA SITUACIÓN, MENCIONA LA REGIDORA SEMIRAMIS, PERO DEFINITIVAMENTE SE TIENE QUE CONTESTAR.

CONTINUA EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y MENCIONA QUE, SI LES HARÁN LLEGAR LA REFERENCIA PARA QUE ESTÉN TOMANDO EN CUENTA, SE LE DARÁ FORMA CORREGIDO Y AUMENTADO EN ESE SENTIDO.

SOBRE EL PUNTO, SE CONCLUYE EN QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DARÁ CONTESTACIÓN AL DIPUTADO JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL, COMUNICÁNDOLE QUE, CÓMO TODO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE LORETO TIENE EL DERECHO Y LA LIBERTAD DE APERSONARSE EN CABILDO Y DE MANIFESTAR SUS INTERESES, YA QUE LAS SESIONES DE CABILDO SON ABIERTAS Y PÚBLICAS.

PUNTO No. 7 AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE DONACIÓN Y GASTOS DE IMPORTACIÓN Y TRASLADOS DE CAMIÓN.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE LES DÉ A CONOCER LA SITUACIÓN QUE PREVALECE CON EL TRÁMITE DE DONACIÓN DEL CAMIÓN QUE ESTÁ EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.

SE PRESENTA ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO QUE GENERARÍA LA DONACIÓN DE UN CAMIÓN POR PARTE DEL CLUB DE MIGRANTES QUE TRABAJAN CON UN SENADOR, VIÉNDOSE FAVORECIDO EL MUNICIPIO CON ESTA DONACIÓN Y LES PIDEN HACERSE CARGO DE LOS GASTOS QUE ESTO GENERA, LOS PERMISOS, EL TRASLADO Y TODO EL TRÁMITE ADUANAL EN GENERAL, ESTA ES LA PETICIÓN; DADO QUE ESTA DONACIÓN SEA GESTIÓN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE Y POR EL HECHO DE QUE RESTE RECIBE MUCHAS SOLICITUDES PARA TRASLADOS YA SEA DEL MISMO PERSONAL DE PRESIDENCIA, QUE EL DIF UTILIZADO CAMIONETAS GRANDES AMPLIAS PARA TRASLADOS A ZACATECAS

Y QUE SE CONSIDERA QUE VA A SER MUY FUNCIONAL ESA GESTIÓN VA A FAVORECER INCLUSO PARA YA NO ESTAR HACIENDO GASTOS CON TERCERAS PERSONAS PARA CAMIONES Y QUE POR EJEMPLO EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES PIDE MUCHO TRANSPORTE; QUE HA SIDO PARTE GESTORA CON LA SUBURBAN, QUE LES PRESTA EL TECNOLÓGICO, PERO NO SIEMPRE ESTARÁN EN CONDICIONES, POR LO QUE SÍ SE VE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EL CAMIÓN Y SI ESTÁ LLEGANDO DE ESTA MANERA SE DEBE DE APROVECHAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TAMBIÉN MENCIONA QUE LE MANEJAN CÓMO DONACIÓN, QUE VIENE DEL DISTRITO DE LOS ÁNGELES, QUE MANEJAN ES UNA CANTIDAD DE \$162,000.00, MÁS IVA, QUE SE TIENE QUE FACTURAR; Y LA CUESTIÓN LO CONVENIDO ERA \$162,800.00; ERA LO CONVENIDO, YA PUESTO EN LORETO, PERO QUE ANOCHE SE LE CAMBIARON LA "PICHADA", QUE PORQUE YA LE MANEJAN UN PRECIO DE \$214,300.00 MÁS IVA, ES UN TOTAL DE \$248,000.00 SUBIENDO ESTO COMO \$50,000.00 LO QUE ÉL HA QUERIDO HABLAR PRECISAMENTE CON EL SENADOR PARA VER LO QUE PASA ES QUE HAY GENTE QUE QUIERE SACAR PROVECHO Y ÉL AHORITA LO QUE PEDIRÍA QUE SE AUTORIZARA A LO MEJOR HASTA UNOS \$200,000.00 PORQUE LOS \$248,000.00 QUIZÁS BUSCANDO LO AQUÍ EN MÉXICO SE PODRÍA CONSEGUIR AQUÍ EN MÉXICO, PORQUE AL MOVER LA EL PRECIO ESTO YA SE HABÍA ACORDADO A \$162,000.00 MÁS IVA; ESA INFORMACIÓN ES LA QUE ÉL HABÍA PASADO A LA CONTADORA QUE SERÍAN UNOS \$188,000.00; PORQUE SEGÚN VIENEN EN MUY BUENAS CONDICIONES ES UN CAMIÓN CERTIFICADO; PERO SI TIENE QUE INFORMARLES QUE ANOCHE LE CAMBIARON LA "PICHADA" CON EL PRECIO Y QUE NO SABE Y LES PREGUNTA QUE LES PARECE.

CONTINÚA LA TESORERA Y DICE QUE LO DEJA A CONSIDERACIÓN SI SE AUTORIZA LA COMPRA A CONSIDERACIÓN, EN EL SENTIDO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PRECIO EN DADO CASO DE TENER AVANZADO LA APROBACIÓN Y SI SALE UNA OPORTUNIDAD NO REGRESAR LA POR ESTA CUESTIÓN DE QUE AÚN NO SE TIENE PREPARADO EL TERRENO, PARA PODER EMPEZAR CON LOS TRÁMITES SALVO DE QUE QUEDE, CONSIDERACIÓN DEL PRECIO POR EL CAMBIO QUE SE HIZO.

REITERA PRESIDENTE QUE LO QUE NO LE GUSTÓ FUE ESO QUE HABÍAN MANEJADO UNA CANTIDAD EL ENCARGADO Y ANOCHE SE LA MODIFICAN, QUE DE HECHO LE MANDÓ UNA FACTURA Y COMO SALDRÍA TOTAL DE \$162,112.64 EN UNA QUE YA SE HABÍA HECHO, POR LO QUE ÉL PENSÓ QUE NO HABÍA QUE DESAPROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD.

QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE ESE CAMIÓN PREGUNTA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO.

Acta No. 22 XII Sesión Extraordinaria 06 de Abril del 2022

TIENE CAPACIDAD PARA 57 ASIENTOS, SON CAMIONES USADOS, PERO DE ALGUNA MANERA VIENEN CERTIFICADOS, EN BUENAS CONDICIONES Y EL PRECIO ERA ACORDE.

PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY A COMPARACIÓN DE LOS QUE USTED HA ADQUIRIDO EN SU NEGOCIO PARTICULAR.

CUANDO LOS HE COMPRADO SOBRE 10 \$12,000.00 DÓLARES EN MEXICALI Y SE LLEVAN OTROS \$30,000 PARA TRAERLOS, SE PODRÍAN DAR HASTA 15,000 DÓLARES, PERO SE PUEDEN CONSEGUIR HASTA EN \$10,000.00 \$12,000.00 SE ESTÁ HABLANDO QUE ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES DE HECHO \$270,280.00 SE PUEDE COMPRAR.

¿Y USTED QUE SUGIERE? PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY.

EL RESPONDE DEL ALCALDE QUE DEPENDE DE LA AUTORIZACIÓN QUE LES DE LA TESORERA QUE SE TOMARÍA DEL GASTO CORRIENTE.

LA INTENCIÓN ES SÍ ESA OPORTUNIDAD AUTORIZAR LE ESE TRÁMITE PARA EMPEZAR A CHECAR Y A VALORAR Y SÍ SE VE QUE NO ES VIABLE, NI COSTEABLE YA SOLUCIONARÁ CON COTIZACIÓN Y CON TODO LO QUE SE TIENE QUE HACER PARA LA COMPRA.

ENTONCES AHORITA ESTARÍAN AUTORIZANDO ¿NADA MÁS LA COTIZACIÓN? CONCLUYE LA REGIDORA SAMIRY.

SI SE MANTIENE LA OFERTA INICIAL QUE ÉL CONSIDERA QUE SI LE DEBEN DE ENTRAR PORQUE YA APROXIMADAMENTE \$250,000.00 O UN POCO MÁS A LO MEJOR SE ESPERAN Y BUSCAN PORQUE ES ALGO QUE ES MUY NECESARIO INCLUSIVE CON EL APOYO DE LOS ESTUDIANTES LOS FINES DE SEMANA TENDRÍA MUCHA FUNCIONA UN AUTOBÚS.

SE LE DA LAS GRACIAS A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SÍ LE AUTORIZAN LO QUE LE ESTÁN VENDIENDO, PERO QUE REALMENTE NO SE VALE EL CAMBIO QUE ESTÁN HACIENDO QUE LOS HOMBRES SE VALEN POR LA PALABRA Y NO SE VALE LO QUE ESTÁN HACIENDO.

Y EL PUNTO FUE PORQUE SE TENÍA LA INFORMACIÓN ANTERIOR, PERO AL HABER CAMBIADO EL PRECIO.

QUÉ ARGUMENTOS FUE LO QUE LE DIERON PARA MODIFICAR EL PRECIO PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY.

RESPONDE EL ALCALDE, QUE RESPONDE QUE ÚNICAMENTE QUÉ SE MODIFICABA EL PRECIO, ADEMÁS AGREGA QUE TIENE LAS CAPTURAS DE LA INFORMACIÓN QUE LE HABÍAN DADO ANTERIORMENTE,

CON ESTA CANTIDAD NO SE PUEDE A ADQUIRIR UNO AQUÍ MEXICANO FUNCIONANDO, PREGUNTA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO, PORQUE EN CUESTIÓN DE LA COMISIÓN QUE ÉL TIENE DE DEPORTES, SIMPLEMENTE EN CADA SALIDA SON \$6,000.00 U \$8,000.00 POR PURO DIÉSEL Y MUCHAS DE LAS VECES SON HASTA 3 Ó 4 EN UN FIN DE SEMANA Y A LA LARGA AL MUNICIPIO SE AHORRARÍA MUCHÍSIMO DINERO.

PERO SE ESTÁ MANEJANDO NADA MÁS EL DIÉSEL O TAMBIÉN INCLUYE EL SERVICIO, PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS.

LA RENTA. _ JESÚS FRAUSTO.

CONTINUA PRESIDENTE Y HACE MENCIÓN DE QUE ESO ES LO QUE ELLOS FACTURARÍAN POR \$162,000.00

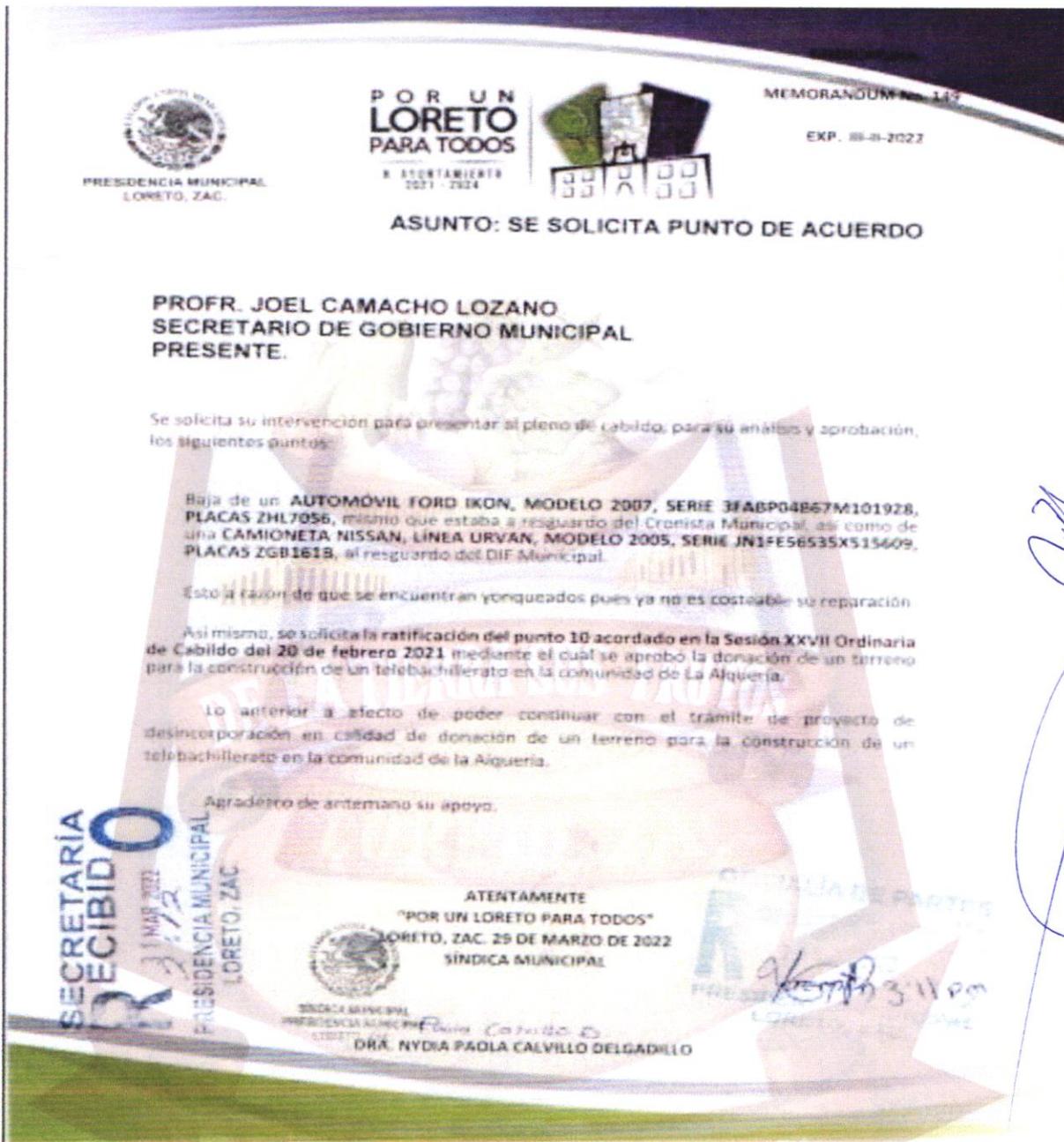
ENTONCES ¿EL PRECIO ES DE \$162,000.00? MÁS IVA \$188,848.00 Y CAMBIA A \$248,000.00?

ESO LE DIJERON ANOCHE APENAS DICE EL PRESIDENTE; DE HECHO, HAY OTROS MUNICIPIOS QUE VAN A ADQUIRIR, Y DICE QUE SON 4 Ó 5 CAMIONES QUE ESTÁN DISPONIBLES Y ÉL YA HABÍA SOLICITADO QUE LE APARTARAN UNO; PORQUE A ÉL LE VENDEN UNO EN \$280,000.00 Y AL MUNICIPIO LO OFRECEN POR \$100,000.00 MENOS POR ESO SOLICITO EL PUNTO ESE DÍA, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO APROBARA; PERO LES PIDE ES QUE SI LO DAN COMO LA PRIMERA OFERTA, LO AUTORIZARAN Y SI NO, MEJOR PONER UN TOPE DE MÁXIMO \$200,000.00 NETOS CON TODO Y EL IVA; Ó UN POQUITO MÁS POR EL DIESEL, QUE VIENE DESDE ALLÁ.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	ABSTENCIÓN

PUNTO No. 8 BAJA DE DOS VEHÍCULOS.

PUNTO No. 9 RATIFICACIÓN DEL PUNTO NO. 10 ACORDADO EN SESIÓN XXVII ORDINARIA.



LOS PUNTOS 8 Y 9 CORRESPONDEN A LA SINDICATURA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEDE EL USO DE LA VOZ A LA DRA. NYDIA PAOLA PARA QUE NOS HAGA LA EXPOSICIÓN DE LOS DOS TEMAS.

IGUAL SE SIGUE TRABAJANDO EN EL PARQUE VEHICULAR QUE SE TIENE QUE YA SE TIENE DADO DE BAJA A VARIOS VEHÍCULOS Y ACTUALMENTE SE TIENE UN IKON Y UNA URVAN QUE YA NO ESTÁN EN CONDICIONES DE REPARARSE, POR LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA PODER DARLO DE BAJA Y CONTINUAR CON LA VENTA COMO CHATARRA. ESE SERÍA EL PRIMER PUNTO EN DONDE SE LES SOLICITA SU APROBACIÓN.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]

Acta No. 22 XII Sesión Extraordinaria 06 de Abril del 2022

EL PUNTO SIGUIENTE, CÓMO YA HABÍA COMENTADO UNAS ENAJENACIONES QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN LA LEGISLATURA ESE EXPEDIENTE YA SE ENCUENTRA ALLÁ, PERO LE ESTÁN PIDIENDO ESTÁ EN PARTICULAR QUE SE RATIFICA LA DONACIÓN QUE CORRESPONDE A UN TERRENO DE UN TELEBACHILLERATO EN LA ALQUERÍA POR LO QUE SERÍA RATIFICAR LA DONACIÓN DEL MUNICIPIO A LA ESCUELA, PARA QUE ELLOS PUEDAN SEGUIR CON SU PROCESO.

CONTINUANDO EL ALCALDE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO DE PUNTOS.

¿EXISTE DE LOS VEHÍCULOS ALGÚN AVALÚO? _ REGIDORA MAGNOLIA OLVERA.

NO DE ESOS TODAVÍA NO, CONTESTA LA SÍNDICA MUNICIPAL; TAMBIÉN COMUNICA QUE SOLICITARÁ EL AVALÚO PARA PODERLOS VENDER.

EL RESPECTO AL TERRENO DEL TELEBACHILLERATO PREGUNTA LA REGIDORA MAGNOLIA, DE LA ALQUERÍA ¿NADA MÁS DARLE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE DONACIÓN? ES NECESARIA LA RATIFICACIÓN, LE CONTESTA LA SÍNDICA, YA QUE SE HABÍA DONADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO OCUPAN QUE SEA RATIFICADO POR ESTE CABILDO.

AL NO HABER NINGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA VOTACIÓN

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

PUNTO No. 10 CLAUSURA.

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUIMOS CITADOS, Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA Y HACE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE HAN CONCRETADO.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

MCZM

Página 29 de 31

P.C.D.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL



Paola Calvillo D.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

"REGIDORES"

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.



C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.

J. Martín Orenday G.

C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.



C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.

C. KARINA SILVA ARECHAR.



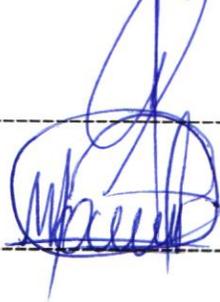
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.



C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.

María del Carmen Zapata

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.



C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.

C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ. _____

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.

Juana Rodríguez Puebla



SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC

Joel Camacho Lozano

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.



PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO